



## COPA GITANA

Barcos de Época y Clásicos  
Espíritu de Tradición

## INSTRUCCIONES DE REGATA

23 Y 24 DE JULIO DE 2022

### COPA GITANA

Barcos de Época y Clásicos,  
Espíritu de Tradición, IRC, J80

## 1.- ESCENARIO Y FECHAS

EL REAL CLUB MARITIMO DEL ABRA – REAL SPORTING CLUB, organiza la COPA GITANA los días 23 y 24 de julio de 2022 con la colaboración de la Federación Bizkaina de Vela.

## 2.- REGLAS

- 2.1 La regata se regirá por:
- El Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2021-2024.
  - Reglamento JCH (Jauge Classique Handicap <http://www.jch-online.org>) para barcos de época y clásicos
  - El Reglamento Técnico de Cruceros 2022 y sus anexos.
  - El Reglamento de Medición IRC. Excepto que la regla 22.4.2 IRC se modifica por: El Número de tripulantes no excederá del Número de tripulantes impreso en el certificado.
  - Las Prescripciones al IRC; (incluidas en el RTC)
  - Las Reglas de seguridad de la WS en su categoría 4.
  - Las Reglas de la clase J 80.
  - Las Instrucciones de Regata pueden modificar cualquiera de los apartados anteriores.
- 2.2 En caso de discrepancia prevalecerán los textos de las reglas en el idioma del correspondiente documento original.
- 2.3 Las Instrucciones de Regata se subirán a la web de la regata. De existir alguna discrepancia entre el Anuncio y las Instrucciones prevalecerán estas.
- 2.4 Reglas especiales para regatas en alta mar, editado por el (ORC); Categoría 4.
- 2.5 Reglamento internacional para prevenir abordajes en la mar

## 3.- PUBLICIDAD

- 3.1 A los efectos de la Reglamentación 20 de la WS, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación, esta Regata está clasificada como de Categoría C.
- 3.2 Se podrá exhibir una pegatina del organizador de acuerdo con la regla 20.3.1 d (i) de la Reglamentación 20 de la WS.

## 4.- COMITE DE PROTESTAS

Se nombra un Comité de Protestas según lo establecido en la regla 91(a) del RRV.

## **5.- PENALIZACIONES ALTERNATIVAS**

- 5.1 Por infracción de una Regla de la Parte 2 o regla 31 del RRV: Se aplicará la Penalización de Giros de la regla 44.1 y 44.2 del RRV.
- 5.2 Por infracción de otras Reglas: Se hará tal y como está previsto en el RTC.

## **6.- PARTICIPACION Y CLASES**

Podrán participar aquellos barcos inscritos y registrados conforme a lo previsto en el Anuncio de Regata.

## **7.- TABLON OFICIAL DE AVISOS Y MASTIL DE SEÑALES EN TIERRA**

El Tablón Oficial de Avisos (TOA) virtual en la web: [www.rcmarsc.es/regatas](http://www.rcmarsc.es/regatas) dentro del apartado de la regata y el Mástil de Señales en Tierra (MST) estará situado en el varadero del Club junto a la Piscina.

## **8.- MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES**

- 8.1 Estas IR podrán ser modificadas:
- (a) Mediante escrito inserto en el TOA virtual con una antelación mínima de 2 horas a la fijada para la primera señal de atención de la prueba del día en que empiecen a regir, excepto que cualquier modificación en el programa de pruebas se anunciará antes de las 20h00 del día anterior a su efectividad.
  - (b) Oralmente, desde el barco de salida del Comité de Regatas, izando en el mástil de señales del mismo la bandera "L" del Código Internacional de Señales (CIS) antes de la señal de atención.
- 8.2 Un aviso en el TOA virtual sustituye a toda notificación individual a cada participante.

## **9.-PROGRAMACION DE LAS PRUEBAS**

- 9.1 Se programan 3 pruebas para las Divisiones Época y Clásicos, Espíritu de Tradición, IRC y J 80 como sigue:

Día 23/07/22	A partir de las 13h00	Pruebas
Día 24 /07/22	A partir de las 13h00	Pruebas

- 9.2 El orden de las pruebas se establecerá siempre en el que efectivamente se celebren independientemente de que alguna de ellas haya sido aplazada o anulada.



## COPA GITANA

*Barcos de Época y Clásicos,  
Espíritu de Tradición*

## INSTRUCCIONES DE REGATA

23 Y 24 DE JULIO DE 2022

### COPA GITANA

Barcos de Época y Clásicos,  
Espíritu de Tradición, IRC, J80

## 10.- RECORRIDO

- 10.01 La línea de Salida estará situada en el Abra. Se avisará por el canal 72 de su situación.
- 10.02 La longitud total del recorrido N°1 será de 8 mn, y el N°2 de 12 mn para todas las Divisiones, excepto para la División J 80 en la cual el recorrido N°1 será de 4 mn y el recorrido N°2 de 8 mn, pero en el caso de condiciones de viento adversas, su longitud podrá ser variada.
- 10.03 Las balizas se dejarán por babor.
- 10.04 El Anexo I muestra el recorrido 1 NUMERAL 1 DEL CIS.
- DIVISION CRUCERO: S-1A-2-1A-F  
DIVISION J 80: S-1B-2-1B-F
- 10.05 El Anexo II muestra el recorrido 2 NUMERAL 2 DEL CIS.
- DIVISION CRUCERO: S-1A-2-1A-4-5-6-F  
DIVISION J 80: S-1B-2-1B-4-5-6-F
- 10.06 Recorrido Costero: NUMERAL 3 DEL CIS**  
El recorrido se indicará por el canal 72 VHF
- 10.07 Antes o con la señal de atención de cada prueba se podrá mostrar, o se indicará por radio, desde el barco de Salidas del comité el Ra aproximado desde la Línea de Salida hacia la Baliza 1.

## 11.-RECORRIDO ACORTADO

El recorrido podrá ser acortado a discreción del C.R. (Regla 32 del RRV), en cualquiera de sus tramos, colocándose en cualquier baliza del recorrido y quedando la línea de llegada formada por dicha baliza y el C.R. con bandera "S" del C.I.S.

## 12.- BALIZAS

- Balizas de Salida: Barco del Comité de Regata con bandera naranja en el mástil de señales y baliza cilíndrica color Azul.
- Balizas de Recorrido: La baliza 1A será neumática de color naranja.  
La baliza 3 será neumática de color Azul.  
Las balizas 1B, 2,4, 5 y 6 serán neumáticas de color rojo.

Balizas de Llegada: Barco del Comité de Regata con bandera naranja en el mástil de señales y baliza amarilla que estará en el lado opuesto al de la línea de salida.

### 13.- LAS SALIDAS Y BANDERAS DE DIVISIÓN Y GRUPO

13.1 El sábado día 23 y el domingo día 24 antes de la señal de atención se mostrará el numeral con el recorrido a efectuar.

13.2 La señal de salida se dará conforme al siguiente procedimiento:

Señal de Atención:	Bandera de División izada 1 Sonido	5 Min.
Señal de Preparación:	Bandera "P" ó "I" ó "U" ó negra izada. 1 Sonido	4 Min.
Señal de último minuto:	Bandera "P" ó "I" ó "U" ó negra arriada. 1 Sonido largo	1 Min.
Señal de Salida:	Bandera de División arriada. 1 Sonido	0 Min.

13.3 Un barco que salga después de 4 minutos desde su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS). Esto modifica la regla A 4.1.

13.4 Cuando sea posible el Comité de Regata transmitirá por Radio (Canal 72 VHF) las señales de salida.

13.5 La línea de Salida quedará formada por el mástil con bandera naranja y una baliza neumática de color Azul.

13.6 Los barcos cuya señal de atención no haya sido hecha evitarán la zona de salida que se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 100 metros de prolongación en cada uno de los extremos de la línea de salida.

13.7 Las Banderas de División y Clase serán las siguientes:

División IRC:	Bandera "T" del C.I.S.	
División EPOCA y CLASICOS, ESPIRITU DE TRADICION:	Bandera "K" del C.I.S.	
División J 80:	Bandera "G" del C.I.S.	

#### **14.- LLAMADAS**

- 14.1 Las llamadas se señalarán de acuerdo con la regla 29 del RRV. El Comité de Regatas podrá retransmitir por radio (Canal 72) las señales de llamada.

#### **15.- CAMBIO DE RECORRIDO DESPUES DE LA SALIDA**

No habrá cambios de recorrido.

#### **16.- LINEA DE LLEGADA**

La línea de llegada quedará formada por el mástil con bandera naranja a bordo del barco de llegadas del Comité de Regata y una baliza de color amarillo.

#### **17.- TIEMPO LÍMITE**

Se aplicará tal y como está previsto en las Reglas IRC.

#### **18.- PROTESTAS**

- 18.1 El plazo para protestar terminará 60 min. después de la finalización de la prueba de cada barco competidor, salvo que el Comité de Protestas amplíe dicho plazo, en cuyo caso la hora resultante se anunciará en el TOA virtual.
- 18.2 El plazo para solicitar una reparación por algún acto independiente de la actuación del Comité de Regata en el agua, finalizará 1 hora después de la exposición de las clasificaciones del día en la TOA virtual, si esta exposición se produce antes de las 21h00, o a las 10h00 del día siguiente si la exposición se efectúa con posterioridad. Este plazo finalizará, el último día de la regata, 30 minutos después de la exposición de la clasificación general en el TOA virtual (modifica la regla 62.2 del RRV).
- 18.3 Las solicitudes de reapertura de una audiencia se presentarán no más tarde de 30 minutos después de la notificación de la resolución a las partes implicadas en la protesta (modifica la regla 66 del RRV).
- 18.4 Una protesta presentada al amparo de la regla 64.3 (d) (medición) deberá acompañarse de un depósito de 300 Euros.
- 18.5 Los números de vela de los barcos implicados en una protesta, así como la hora de audiencia, serán expuestos en el TOA virtual no más tarde de los 30 minutos siguientes a la hora de finalización del plazo de presentación de protestas. Esta exposición constituye la convocatoria oficial a una audiencia.



## COPA GITANA

*Barcos de Época y Clásicos,  
Espíritu de Tradición*

## INSTRUCCIONES DE REGATA

23 Y 24 DE JULIO DE 2022

### COPA GITANA

Barcos de Época y Clásicos,  
Espíritu de Tradición, IRC, J80

- 18.6 El Comité de Protestas celebrará las audiencias en la sala del Comité de Protestas y, en la medida de lo posible, en el orden previsto en la convocatoria. Las partes llamadas a audiencia y sus testigos deberán quedar a disposición del Comité de Protestas en las cercanías de la sala desde la hora convocada.

### 19.- CLASIFICACION Y SISTEMAS DE PUNTUACION

- 19.1 Habrá una clasificación para cada una de las clases establecidas. La clasificación de cada prueba se hará en función del Tiempo Corregido, según las reglas del IRC.
- 19.2 Se aplicará el sistema de puntuación baja, A 4 del RRV. En caso de empate se aplicará el sistema de la Regla A8 del RRV.
- 19.3 Se programan 3 pruebas para todas las clases, siendo válida la Regata aunque solamente se celebre una.
- 19.4 La clasificación general de cada clase se obtendrá sumando las puntuaciones de cada barco sin descartar ninguna prueba. (modifica la Regla A 2).

### 20.- COMUNICACIONES POR RADIO

- 20.1 El canal de la Regata, es el canal 72 (156.625 Mhz.) en la banda marina de VHF.
- 20.2 Todos los barcos deberán estar a la escucha en el citado canal, durante la celebración de las pruebas.

### 21.- SUSTITUCION DE PARTICIPANTES

- 21.01 Una sustitución de un miembro de una tripulación exigirá la comunicación por escrito en la Oficina de Regatas antes de la primera prueba del día.

### 22.- RESPONSABILIDAD

- 22.1 De acuerdo con lo previsto en la regla Fundamental 3 del RRV, es de la exclusiva responsabilidad de cada participante decidir si se hace a la mar, toma o no la salida o si continúa en la prueba.
- 22.2 Ni el Real Club Marítimo del Abra-Real Sporting Club ni ninguna de las entidades o personas que de cualquier forma intervienen en esta regata, asumen responsabilidad alguna por cualesquiera accidentes, pérdidas, daños o molestias, personales o materiales, que puedan ocurrir como consecuencia de su celebración.

### **23.- PREMIOS Y ACTOS SOCIALES**

23.1 No se celebrarán actos Sociales, La entrega de trofeos se hará a final de año durante la regata del Gallo, en la que se entregarán trofeos para los dos primeros de cada Clase.

### **24.- Disponible**

### **25.- VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA**

Está prohibido verter basura en el agua durante todo el evento conforme a la RRV 55. Lo mismo en las instalaciones del Club fuera de los recipientes destinados a ello. La penalización por la infracción a esta IR será decidida por el Comité de Protestas y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.

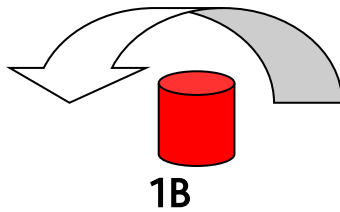
### **26.- NORMAS LEGALES**

Se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de las normas legales en general establecidas para las embarcaciones de recreo, y en especial, en cuanto a su gobierno, equipamiento y seguridad, así como tener despachada la embarcación, contando con la licencia de navegación o rol en regla, según el lugar de abanderamiento del barco y poseer la titulación que faculte al patrón para el gobierno de la embarcación.

### **27.- DERECHOS DE IMAGEN**

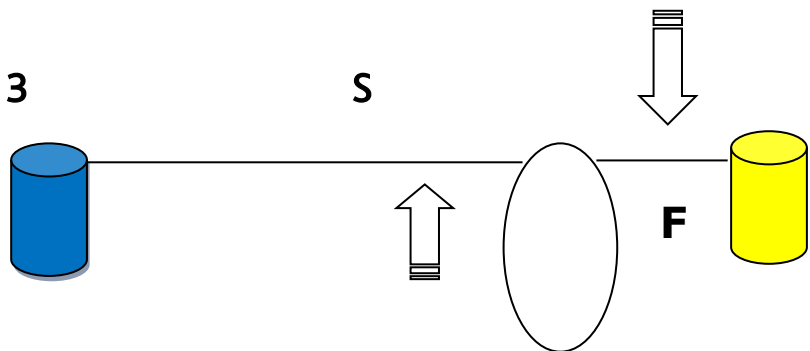
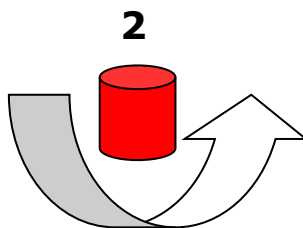
Queda prohibida toda acción publicitaria ajena al patrocinador y al Comité Organizador, realizada por parte de los participantes o por la persona, organización y/o elementos vinculados directa o indirectamente con la organización, persona, producto, servicio, marca o idea objeto de la acción publicitada, en forma distinta de la establecida en la Reglamentación 20 (regla 20.3.1(b)).

**ANEXO - 1**  
**RECORRIDO 1: NUMERAL N° 1 DEL CIS**



**CRUCERO: S - 1A - 2 - 1A - F**

**J-80: S - 1B - 2 - 1B - F**







## INSTRUCCIONES DE REGATA

23 Y 24 DE JULIO DE 2022

COPA GITANA

Barcos de Época y Clásicos,  
Espíritu de Tradición, IRC, J80

### ANEXO 2

#### Gráfico Recorrido Abra Interior

